



Nº de expediente: 301610-000218-24

Fecha: 21.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE SRA. BRENDA VIETRO PARA EL ISEF

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo PASE EN COMISION - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
37154424	Brenda Vietro	brendavietrocomprasisef@gmail.com	30013	C	8	40

Categoría: Docente

Dependencia: CURE

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: PERSONAL MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 21/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Maldonado 21 de marzo de 2024

Se adjunta solicitud de prórroga del pase en comisión al ISEF de la funcionaria Brenda Vietro. Pase al Instituto Superior de Educación Física para su consideración por así corresponder.

Katterine Acevedo

Jefa de Sección Personal

Firmado electrónicamente por Jefa de Sección Personal KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 21/03/2024 19:39:41.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
Exp 301610-000218-24 Prórroga Pase en Comisión Brenda Vietro.pdf	134 KB 21/03/2024 17:45:18

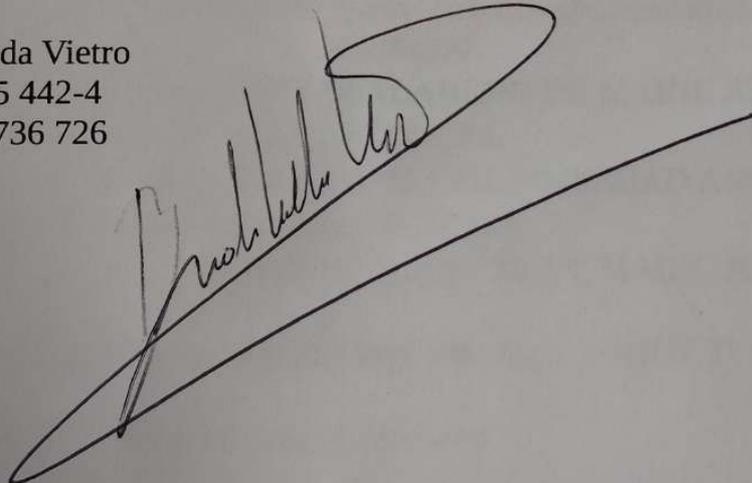
Montevideo, 20 de Marzo de 2024

Directores CURE-Rocha  
Jefa de Recursos Humanos  
Integrantes de Mesa Representativa de AFCURT

Dr. Joaquín Marqués  
Dra. Lorena Rodríguez  
Sra. Katherine Acevedo

Por intermedio de la presente quien suscribe Brenda Vietro, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar prórroga del pase en Comisión que realizo en ISEF-Parque Batlle, motiva la misma ya que el trámite del traslado definitivo aún no tiene resolución, en el expediente 301610-000348-23 consta la voluntad y disponibilidad económica para hacer efectivo el traslado, aunque aún no ha pasado por las distintos ámbitos que la UDELAR tiene para definir. Por esta razón pido a ustedes tengan a bien de considerar una prórroga hasta tanta exista la resolución de pase.  
Cordialmente,

Brenda Vietro  
3 715 442-4  
098 736 726





UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CENUR ESTE

Se certifica que:

Apellidos y Nombres	C. Identidad	Ingreso Adm. Pública	Ingreso UdeLaR	Ingreso Docencia
VIETRO, BRENDA YISELLA	37154424	05/10/2004	29/09/1997	/ /

Revista en este servicio en el/los siguiente/s cargo/s de categoría TAS:

Denominación - Carrera	Organizativa
Administrativo II Administrativo	26.030.004.06.01.02 Bedelía Rocha

Nº Cargo	Escalafón y Subescalafón	Grado	Horas	Carácter	Forma Acceso al Cargo	Período Vigencia	Causal de Baja
30013	C.0.01	8	40:00	Efectivo	Conc. Méritos	26/07/16 - / /	

Licencias extraordinarias

Nombre Concepto	Período
Licencia Social Total	19/10/18 - 19/11/18
Licencia Sin Goce de Sueldo	01/01/19 - 31/12/19
Cese definitivo de Licencia	01/01/19 - 15/10/19

Observaciones

Fecha		
21	3	2024

Firma y Sello  
Sección Personal



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - CENUR Este  
Carrera Funcional  
VIETRO, BRENDA YISELLA - Documento: 37154424

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
30013	Administrativo II	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo					Conc. Méritos	8	40
INSTITUCIONAL: 26.030.004.06.01.02 - Bedelía Rocha PARTIDA PRESUPUESTAL: 3000410500 - División Administrativa												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL		
C.D.G.A.P. Rector			29 4492023	25/07/16 28/07/23	012700-000571-16 301610-000348-23	26/07/16 01/08/23	31/03/24				3000410500 3000410500	
C.D.G.A.P.			48	05/09/16	003250-000497-16	26/07/16	30/04/17				3000410500	
C.D.G.A.P.			21	14/08/17	003240-000903-17	01/05/17	31/10/17				3000410500	
C.D.G.A.P.			114	18/12/17	301620-000836-17	01/11/17	28/02/18				3000410500	
C.D.G.A.P.			51	14/05/18	301620-000836-17	01/03/18	31/08/18				3000410500	
C.D.G.A.P.			116	17/12/18	301620-000836-17	01/09/18	31/10/18				3000410500	
C.D.G.A.P.			32	23/05/16	003250-000024-16	01/09/16	30/11/16				3000410500	
C.D.G.A.P.			6	03/04/17	003250-001150-16	01/12/16	28/02/17				3000410500	
Rector			201780	26/12/17	301400-000066-17	01/01/18	31/03/18				3000410500	
Director de CENUR			142019	01/03/19	301620-001764-18	19/10/18	19/11/18					
C.D.G.A.P.			84	03/12/18	301430-000334-18	01/01/19	31/12/19					
C.D.G.A.P.			89	07/10/19	301010-001516-19	01/01/19	15/10/19					

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
65978	Administrativo III	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo					Conc. Oposición	7	40
INSTITUCIONAL: 26.030.004.06.02 - Apoyo a la Enseñanza PARTIDA PRESUPUESTAL: 3000410500 - División Administrativa												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL		
C.D.C.			10	08/12/15	003051-000449-15	01/04/16					3000410500	
C.D.G.A.P.			29	25/07/16	012700-000571-16		25/07/16				3000410500	
C.D.C.			10	08/12/15	003051-000449-15	01/04/16	30/04/16				3000410500	

Fecha: 21/3/2024 Hora: 17:40:33

1 de 2



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - CENUR Este

Carrera Funcional

VIETRO, BRENDA YISELLA - Documento: 37154424

Dedicación Compensada (TAS)	C.D.G.A.P.	32	23/05/16	003250-000024-16	01/09/16	30/11/16	3000410500
-----------------------------	------------	----	----------	------------------	----------	----------	------------

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a División Administrativa, a consideración e informe

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 22/03/2024 09:56:51.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

22/03/2024

Director de ISEF

Dr. Gianfranco Ruggiano

De mi consideración:

envío para su consideración la solicitud de prórroga del Pase en Comisión de la Funcionaria Brenda Vietro.

El expediente en el cual se solicita su traslado definitivo a nuestro Instituto (301610-000348-23) se encuentra en trámite, el día de hoy fue informada disponibilidad presupuestal, por lo que, su trámite aún va a llevar un determinado tiempo administrativo.

En virtud de que persiste la situación de la Funcionaria que generó la solicitud inicial, entendemos pertinente solicitar al CURE que prorrogue el pase en comisión hasta el traslado definitivo de la Funcionaria, y no mas allá del 30/06/2024.

Sin otro particular,

saluda atentamente,

María Hernández

Directora de División Administrativa

ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 22/03/2024 12:12:09.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 2 de Abril de 2024.

La Dirección de ISEF solicita la prórroga del pase en comisión de la funcionaria Brenda Vietro hasta que se apruebe su traslado (Expe. 301610-000348-23).

Al momento la funcionaria está cumpliendo tareas en el instituto.

Pase a Sección Personal del CURE.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 02/04/2024 16:10:29.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - CURE Fecha Recibido: 02/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a Dirección a fin de ser informado por el Director Regional, Prof. Joaquín Marqués.

Firmado electrónicamente por Jefa de Sección Personal KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 03/04/2024 15:56:51.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DIRECCIÓN - CURE Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se hace acuerdo con la solicitud de prórroga del pase en comisión de la funcionaria Sra. Brenda Vietro al ISEF hasta el traslado definitivo y no más allá del 30/06/2024.

Firmado electrónicamente por JOAQUIN EDUARDO MARQUÉS FERRÉS el 03/04/2024 16:07:16.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - CURE Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a Secretaría de Comisiones Regionales con destino Comisión de Asuntos Administrativos.

Firmado electrónicamente por Jefa de Sección Personal KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 03/04/2024 16:39:42.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECRETARÍA COMISIONES REGIONALES - CURE Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

15.05.2024.

Se adjunta Res. N° 2 de la Comisión de Asuntos Administrativos del CURE de fecha 25.04.2024.

Se deja constancia de firma electrónica avanzada verificada del Director del CURE, Prof. Joaquín Marqués.

Pase a Cogobierno con destino al Consejo del CURE.-

Pilar Trujillo

Firmado electrónicamente por PILAR TRUJILLO LOPEZ el 15/05/2024 12:42:05.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Res 2 CAA 25 04 2024.pdf	3610 KB	15/05/2024 12:36:27

## ACTA

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE

25 DE ABRIL DE 2024

HORA 15:30

SESIÓN N° 3/24

2.

**(Exp. 301610-000218-24)**

**Visto** la nota del Director del Instituto Superior de Educación Física, Dr. Gianfranco Ruggiano, referida a la solicitud de prórroga del Pase en Comisión, para la funcionaria Sra. Brenda Vietro,

**Considerando:**

- la nota de la Directora de División del Instituto Superior de Educación Física, Sra. María Hernández,
- la nota de la interesada,
- el acuerdo del Director del Centro Universitario Regional del Este, Prof. Joaquín Marqués,
- el Certificado de Cargo y la Carrera Funcional, emitidos por el Departamento de Recursos Humanos;

**Atento** al (Exp. 301610-000348-23) mediante el cual se está tramitando el traslado definitivo;

**La Comisión de Asuntos Administrativos Resuelve:**

- Sugerir se conceda el prórroga del Pase en Comisión, para la funcionaria Brenda Vietro, en el cargo Administrativa II – Administrativa, Esc. C.0.01, G° 8, 40 hs., cargo N.° 30013, en la Sección Compras – Instituto Superior de Educación Física, Montevideo, desde el 01.04.2023 hasta el traslado definitivo, y no más allá del 30.06.2024.
- Remitir a Secretaría de Cogobierno con destino al Consejo del CURE.

(4 en 4).

Firmado digitalmente por:CN=LAURA  
ROSA FORNARO BORDOLLI,  
SERIALNUMBER=DNI13541251, C=UY  
Fecha:09/05/2024 14:03:24 -0300

IGUEL ANGEL ARON BLANC  
CONTADOR PUBLICO  
C 10.9729



Sede Maldonado  
Av. Cachimba del Rey entre  
Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia  
+598 4225 5326  
bedela-maldonado@cure.edu.uy

Sede Rocha  
Intersección ruta n°9 y ruta n°15  
+598 4472 7001  
bedela-rocha@cure.edu.uy

Casa Treinta y Tres  
Ruta 8 km. 282  
+598 4453 0597  
bedela33@cure.edu.uy

[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy) @cure.udelar  CUREoficial

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECRETARÍA CO-GOBIERNO - CURE Fecha Recibido: 15/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a Consejo.

Firmado electrónicamente por ADRIANA JACQUELINE ALTEZ GARCÍA el 16/05/2024 18:59:52.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: CONSEJO DE CENUR ROCHA - CURE Fecha Recibido: 16/05/2024 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Se adjunta Resolución N° 50 adoptada en Sesión Ordinaria de fecha 22.5.2024 por el Consejo del Centro Universitario Regional del Este.

Se remite al Instituto Superior de Educación Física.

Adriana Altez García

Administrativa

Firmado electrónicamente por ADRIANA JACQUELINE ALTEZ GARCÍA el 23/05/2024 18:22:26.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
50 - 301610-000218-24.pdf	57 KB	23/05/2024 18:21:27

**EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

50.

**(Exp. 301610-000218-24)** - Visto la solicitud de prórroga del Pase en Comisión, de la Sra. Brenda Vietro, quien ocupa el cargo Administrativo II - Administrativo, Esc. C.0.01, G° 8, efectivo, N° 30013, en el Centro Universitario Regional del Este, que luce en el Distr. 633/24;

Considerando:

- a) que por Expediente N° 301610-000348-23, se está tramitando el traslado de la funcionaria al Instituto Superior de Educación Física,
- b) el acuerdo del Director del Instituto Superior de Educación Física, y del Director del Centro Universitario Regional del Este,
- c) el Certificado de Cargo y la Carrera Funcional emitidos por el Departamento de Recursos Humanos del CURE;

Resultando la Resolución N° 02, adoptada en Sesión Ordinaria de fecha 25.04.2024, por la Comisión de Asuntos Administrativos;

El Consejo del Centro Universitario Regional del Este Resuelve:

1°) Proponer al señor Rector autorice la prórroga del Pase en Comisión de la funcionaria Brenda Vietro, en el cargo efectivo que ocupa de Administrativo II - Administrativo, Esc. C.0.01, G° 8, 40 horas semanales, efectivo, N° 30013, en el Centro Universitario Regional del Este, al Instituto Superior de Educación Física, desde el 01.04.2024 hasta el traslado definitivo del cargo tramitado por Expediente N° 301610-000348-23, y no más allá del 30.06.2024.

2°) Remitir a la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física.

(10 en 10).

CURE, 22 de Mayo de 2024

Pase a COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE  
EDUCACIÓN FÍSICA

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/05/2024 Estado: Cursado
--	--	---

**TEXTO**

Pase a División Administrativa.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/05/2024 10:41:45.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 12</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/05/2024 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

30/05/2024

La Dirección de División Administrativa toma conocimiento de lo resuelto por el Consejo del CURE.

Pase a consideración de la Comisión Directiva de ISEF, previo asesoramiento de la Comisión Asesora de Gestión.

Atentamente,

María Hernández

Directora de División Administrativa

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 30/05/2024 15:55:42.

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 13</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2024 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Montevideo, 4 de junio de 2024.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión del día de la fecha.

Pase a Comision Directiva para su Consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 04/06/2024 14:47:08.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Pase en Comision Funcionaria Brenda Vietro.pdf	203 KB	04/06/2024 14:46:27



Instituto Superior de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría  
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: Comisión Asesora de Gestión

Expediente N° 301610-000218-24

Fecha 04/06/2024

Asunto: Pase en Comisión

Acuerdo de la comisión:

e: Comisión Asesora de Gestión  
A: Comisión Directiva  
  
La Comisión Asesora de Gestión reunida el día de la fecha, hace acuerdo a la solicitud de prorroga del Pase en Comisión de la Funcionaria del Centro Universitario Regional Este Sra. Brenda Vietro en su cargo Administrativa II (C, G° 8, 40 hs) para ISEF.

Integrantes presentes:

	Si	No	FS
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección: Maria Hernandez	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Orden Docente: Agustina Craviotto Nancy Saiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden de Egresados:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden Estudiantil:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Funcionarios TAS: AIIICIA ROSAS	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Los acuerdos de los integrantes de la Comisión Asesora de Gestión se recibieron al correo de Secretaria de Comisiones <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Actua en la secretaria de la comisión:



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battlle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy

	<b>Expediente Nro. 301610-000218-24</b> <b>Actuación 14</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/06/2024 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**